

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. 1'25 pts.
Fuera de idem, un trimestre. 4'50 .

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales
PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

ÉPOCA 2.^a

Jueves 15 de Febrero de 1900

Año XVI — Núm. 4517

LA LUZ MAS LUMINOSA, POTENTE Y más económica que se conoce

Alumbrado público y doméstico

GAS ACETILENO

por medio de los Totalizadores, sistema

Palacios

(con privilegio exclusivo de invención)

GRAN ECONOMIA

SOBRE TODOS LOS ALUMBRADOS

CONOCIDOS HASTA HOY

SEGURIDAD ABSOLUTA

Manejo sencillo

Puede visitarse, entre otras instalaciones, la de la calle de Bordadores, núm. 10.

En el Laboratorio del Dr. Ruiz, Plaza Mayor, núm. 36, se han hecho ensayos del poder calorífico de este gas, y en él funcionan diariamente, a gran temperatura, las estufas de esterilización y aparatos químicos.

Para Catálogos y precios, al representante JUAN CAMPRUBI, Plaza Mayor, núm. 37, 6, Afueras de Sancti-Spiritus, número 12, SALAMANCA.

PARA CARNAVAL

Riquísimos mantones de Manila muy baratos; Juan del Rey, 8, principal.

Cepas, trajes, relojes de bolsillo, calzado de señora, caballero y niño, ropas, alhajas de todas clases, Juan del Rey, 8 principal.

Compra-venta Mercantil, Salamanca También se da dinero por objetos que convengan.

HOTEL CASTILLA

CAFE-RESTAURANT

bajo la dirección de Ramón López, de Valladolid,

DOCTOR RIESCO, 18, 20 y 22

SALAMANCA

Establecimiento construido expresamente para este objeto, con dos fachadas a dos calles de las principales y más céntricas de la capital.

Coches a todos los trenes.—Servicio permanente.—Muebles todo nuevo.—Amplios comedores.—Independencia completa para las horas de comida.—No hay mesa redonda.—Cubiertos desde DOS pesetas en adelante.—Se admiten abonos.

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos

Plaza Mayor, 46, principal

DESINFECCION A DOMICILIO

DE HABITACIONES, ROPAS, etc.

Creyendo necesario la desinfección (después de ciertas enfermedades) de las habitaciones, ropas, muebles y utensilios, usados por los enfermos; hemos montado en nuestro LABORATORIO la sección de esterilización y desinfección.

Con tal objeto he traído de París la estufa de desinfección LINGNER, cuyo gran poder desinfectante ha sido comprobado en Madrid, a mi presencia, por los doctores Cortezo, Ustariz, Muñoz, Llorente, Chicote y otros.

Laboratorio Químico-farmacéutico de A. García Ruiz, sucesor del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, núm. 86 (Acera del Correo, Salamanca.)

HIERRO BELLIDO

Los enfermos de anemia, cloroanemia, de escrófula y hipertismo, salen con ninguna preparación medicinal se curan con tanta prontitud y economía, como con el Hierro Bellido.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de esta ciudad.

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Horas de consulta: Mañana de once a una, tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

EL SEÑOR DON ANDRÉS ROJO AYUSO

ha fallecido el día 14 de Febrero de 1900

a los 23 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa D.^a María Cruz Hervero Alvarez; su hija D.^a María Rojo Herrero; sus hermanas D.^a María de la Ascensión, D.^a Aurora y D.^a María Rojo Ayuso; su hermano político D. Pascual Hervero Alvarez; tíos, primos, demás parientes y testamentarios

Suplican a sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hubieran recibido esquila de invitación, encomienden a Dios el alma del finado y se dignen asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy jueves, a las cuatro de la tarde, desde la Casa mortuoria, Cárcel Nueva, núm. 45 al Cementerio, y al funeral que se verificará el Viernes 16, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus, cuyos actos de caridad cristiana serán para la familia un señalado obsequio.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo 6 Iglesia respetivamente.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación

de la provincia

Ayuntamiento

Sesión del día 14

Comenzó la sesión a las cinco menos veinte de la tarde.

Presidió el señor Reymundo y asistieron los señores Martín Benito, Brozas, Veira, Turiel, Rivas, García (don Vicente), Torres, Meca, Borrego, Revillo, Nava, González y Fernández Robles.

Leída el acta de la anterior, por el secretario señor Girón, es aprobada con una ligera rectificación hecha por el señor Torres.

Se da lectura a los asuntos del despacho ordinario, que son aprobados con algunas modificaciones.

Se da cuenta de una comunicación referente a la muerte del inspector de carnes, el profesor de veterinaria señor Castanedo, y se acuerda, después de haberlo visto con sentimiento, pase a la comisión correspondiente para proveer la plaza.

El señor Contador del Ayuntamiento dirige un mensaje a éste pidiendo en su conocimiento el estado precario en que el erario municipal se encuentra.

El Alcalde señor Reymundo dirige algunas palabras a sus compañeros encaminadas a que le presten su concurso para remediar tan grave mal.

El señor Nava le contesta pidiendo que se restablezcan de nuevo las comisiones de consumos para no perder de vista esta renta, la más saneada del Ayuntamiento.

El señor Martín Benito pronuncia un vigoroso discurso excitando el celo de todos los concejales, para trabajar en pró de los intereses de Salamanca, hoy tan desamparados por todos. En apoyo de su opinión, cita el caso muy

repetido en la corporación, de haberse pasado tres avisos a una comisión de señores concejales para resolver un asunto de suma trascendencia, y no se han reunido todavía, y eso, repite, que el asunto es de vida o muerte para el Concejo.

Varios señores de la comisión, allí presentes, exponen sus excusas por la no asistencia.

La panadería municipal.—suspensión de un empleado.

El señor Meca pregunta que si de todos los panes que se repartieron en la feria—2.315—tiene los bonos correspondientes el expendedor de la panadería municipal, Jesús Alonso, pues ha cobrado toda la cantidad importe de los mismos.

Dirige varias preguntas sobre el expediente de la panadería, y formula una nueva denuncia. Dice que el señor Turiel separó al maestro de la panadería, porque al preguntarle a éste dicho concejal por qué no sacaba más panes de los que salían de cada saco, y contestarle que no sabía, el señor Turiel le dijo: «Chale al pan agua y saldrán más panes».

El señor García (don Vicente).—Que se dé cuenta del estado en que se halla el expediente de la panadería. Dice que no sabe qué pasa en la comisión de Panadería que preside el señor Turiel, que no se reúne nunca, y que le extraña cómo a pesar de la denuncia que pesa sobre Jesús Alonso, éste sigue en su empleo.

Torres.—Dése lectura al acuerdo tomado en la sesión anterior respecto a esto, y que se resuelva enseguida, porque tampoco se explica cómo siguen esos empleados, denunciados por un señor concejal.

Martín Benito.—Dice que Turiel, presidente de la Comisión, no quiere asistir.

Torres.—Insiste en que este asunto no se prorrogue.

Nava.—Se adhiere a lo manifestado por el señor Torres para que Alonso quede suspendido de empleo y sueldo.

Veira.—Opina que no se debe molestar la atención del Ayuntamiento sobre este particular, cuando ya ha dicho su última palabra en la sesión anterior.

Torres.—Afirma que Alonso es

una especie de *lupa*, que no hay ola que la barra.

Veira.—Alonso no hace oficio de *lupa* y no por ser humilde se le debe adjetivar. El asunto no es tan importante y pide que se atengan a lo acordado. Que se cite a la Comisión y al señor García Polo, que era alcalde cuando se instruyó el expediente.

Meca.—Opina que aunque el asunto sea poco importante por la cantidad que aparece distraída, no lo es por lo que en sí significa. Invoca el artículo 47 del Reglamento y pide que se suspenda a Jesús Alonso.

Alcalde.—Antes de nada que se proceda a tomar en consideración ó no la proposición del señor Torres, relativa a la suspensión de Alonso.

Veira.—Pide la palabra en contra de la toma de consideración. Defiende a Alonso.

Revillo.—Defiende la toma de consideración y dice que todos somos iguales, que no hay que venir con sensiblerías. Lee lo referente al maestro de panadería a quien Turiel separó del empleo.

Torres.—García Polo intervino como cualquiera otro de la Comisión. Explica sus frases sobre Alonso.

Veira.—Que antes de nada debe conocerse el expediente.

Martín Benito.—Era partidario en la otra sesión, ó de la separación, ó de la rehabilitación, no de la suspensión. El Alcalde oportunamente llama la atención acerca del tiempo que se invierte en un solo punto.

Veira.—Retira la obstrucción a la toma de consideración, y pide la palabra en contra de la proposición y dice que necesita que la presidencia haga un ligero extracto de lo que ha ocurrido en ese expediente. Insiste en que el asunto no tiene importancia, y en que como el Ayuntamiento no le ha nombrado al Jesús Alonso, por lo tanto, no debe intervenir en su suspensión, pues no es empleado de plantilla. Ruega al autor de la proposición que la retire y al Ayuntamiento que no entienda en ella.

Alcalde.—Dice que el señor Veira no está en su terreno en este asunto, y que no ve la proposición del señor Torres, tal como es.

Veira rectifica extensamente.

Revillo rectifica brevemente.

Brozas.—Pregunta si Alonso tiene algún privilegio sobre los demás para que no se le separe de empleo y sueldo, cuando otros, y entre ellos el señor Turiel, lo han hecho con otros. Pide que se vote la suspensión, porque hacer lo contrario sería mermar la representación del Ayuntamiento.

Martín Benito.—Expone que, después del acuerdo tomado en la sesión anterior, para votar la suspensión hay que confesar antes que los poderes de la comisión han terminado en virtud de la morosidad con que ha procedido, y que el Ayuntamiento entra de lleno en sus funciones.

Torres.—No se trata de retirar—con su proposición—los poderes a la comisión, sino de ayudarla.

(Incidente entre los señores Veira y

Torres, sobre las veces que han pedido la palabra.)

La presidencia somete á votación la proposición del señor Torres, que será nominal, á petición del señor Revillo.

Votan la proposición declarando la suspensión de Alonso, los concejales señores Torres, Revillo, Borrego, García, Meca, Nava, Brozas, Fernández Robles, González y la Presidencia.

En contra, Martín Benito, Veira, Turiel y Rivas.

El señor Veira pide la palabra para explicar su voto, y después se levanta la sesión á las ocho y media.

Crónicas breves

El *Carnaval* ya está á la puerta de la calle y maldito si por las señales lo conocemos.

Más de un centenar de estudiantes portugueses han anunciado su venida y nuestras autoridades nada concreto, que sepamos, tienen aún dispuesto en su obsequio.

Bien es verdad que luego, con unos hachones de viento, con un discurso en la Casa Consistorial y con ordenar que *Marras* y compañía se pongan el antipático casco inglés, hemos cumplido.

A propósito de ingleses... y boers.

En Salamanca contamos ya con un centro boer, digámoslo así, donde se reciben donativos para los valientes federales del Sur de Africa.

En Madrid y en otras capitales de provincias, en que el odio á los ingleses es general, el público ha depositado sumas de dinero de alguna consideración.

Veremos si los salmantinos responden con hechos prácticos á ese mismo odio.

Ya que á los *ingleses* se les niega siempre la *guita*, regalémosela pródigos á sus enemigos, siquiera por darles en la cabeza.

Buen año de teatro el presente.

Primero una compañía de zarzuela con mes y medio de residencia entre nosotros.

Después otra compañía de zarzuela y en la actualidad una cómica-dramática, muy notable por cierto.

Deseamos que á la acogida cariñosa con que el público premió anteayer el trabajo de los actores y actrices que dirige el señor García Ortega, acompañe otra de índole pecuniario, que bien ganada se la tienen por varios conceptos.

Hacer su debut en martes y 13 y con *Meters* á redentor, si no salen crucificados, no vuelvo á creer en brujas.

Nota. Después de escritas estas líneas, me dicen que la compañía del señor García Ortega, se retira por el foro y no da más representaciones.

Por lo visto, el director de la compañía es de los *supersticiosos*... y de los *vivos*.

MENDIGO CAPITALISTA

Cuenta Juan Buscón, en su crónica de *La Vanguardia*, una curiosísima anécdota que le ha referido persona digna de entero crédito.

A la puerta de una de las iglesias de Barcelona, pedía limosna hacia bastantes años un mendigo, hombre de más de 50 años, de f. z. tristísima y aspecto miserable.

Entre sus clientes, había un comerciante que iba todos los días á misa, y al salir,

daba una moneda de cinco céntimos al pordiosero, que formulaba con voz casi expirante un «Dios se lo pague».

Una mañana, observó el pobre que su favorecedor tenía cara de hombre que sufre un disgusto, y cuando aquel día estaba el comerciante en su despacho, se le presentó el mendigo.

—¿Que se le ofrece á usted?—le preguntó.

Y el otro le dijo que, habiendo observado en su semblante señales de preocupación, deseaba le dijese la causa.

Aunque sorprendido el comerciante al principio, concluyó por manifestar al pobre, que se veía en un apuro, porque tenía que hacer frente á una obligación de 6 000 pesetas y carecía en aquellos momentos de esta cantidad.

—¡Vaya! que sino es más que eso, encontraremos fácilmente el medio de sacarle á usted de apuros.

—¿Y cómo?

—Sencillamente; prestándole yo esa cantidad,—dijo con perfecta tranquilidad el pobre.

—¿Usted?

—Yo mismo, sí, señor; usted me extenderá un pagaré en regla, á tres meses, á seis ó á nueve, como usted prefiera, al interés legal, y esta misma tarde le entregaré el dinero.

Y como el industrial contemplase con aire estupefacto á su prestamista, éste añadió sonriendo, con mucha naturalidad.

—Pero confío en que este pequeño servicio que tengo la satisfacción de poderle hacer, no ha de impedir que siga usted dándome los cinco centimitos diarios.

—¡De hoy en adelante serán diez!—exclamó el señor X, poseído del más legítimo entusiasmo.

—No, señor, con cinco hay bastante. En todo caso, los otros cinco se los da usted á la viejecita que pide á mi lado, y que esa lo necesita de veras.

La operación se hizo en la forma expuesta; el comerciante salió de apuros, y... y las cosas siguen como antes.

Así lo refiere, repetimos, el cronista de *La Vanguardia*.

Lo que cuesta un voluntario inglés

El gobierno inglés concede á cada voluntario de caballería una asignación de 1.825 pesetas en especies, de las cuales 1.000 pesetas son para la adquisición del caballo y las 625 restantes para el equipo; disfrutan además de una paga de unas 100 pesetas mensuales, de una prima de 250 pesetas al ser licenciados, sin contar las gratificaciones en dinero á las tropas que tomen parte en la campaña, y que se elevarán á 10 libras esterlinas, ó sean otras 250 pesetas.

A estas sumas, los particulares añaden, por medio de los fondos reunidos por suscripción patriótica, los siguientes objetos:

- 1.º Una pistola Mauser, 125 pesetas.
- 2.º Unos gemelos de campaña, 200 pesetas.
- 3.º Una póliza de seguro de vida, que importa 625 pesetas.
- 4.º Un donativo en especies, de 50 pesetas; ó sea en total, 1.100 francos.

Lo que, con la prima del Estado, forma la respetable cifra de 3.225 pesetas, y 4.425 con el sueldo mensual de los doce meses de servicio.

Añadiendo á esto el valor del fusil Lee-Metford, los alimentos y gastos de un soldado en campaña, su viaje á la Ciudad del Cabo, etc., no es exagerado suponer que cada voluntario inglés le cuesta á Inglaterra más de 6.000 pesetas el primer año.

CARTA DE MADRID

Febrero 14.

Sesión del Congreso

Abrese á las tres menos cuarto. Preside el señor Pidal.

El señor Montero Villegas se hace cargo de la alusión que ayer le dirigió el señor Dato, y dice que incurrió en una inexactitud.

El orador presentó su credencial tres días después del plazo de los dos meses marcados en la ley electoral, pero la presentó en Diciembre y no en Febrero.

Añade que en las Cortes anteriores había ya sido diputado.

El señor ministro de la Gobernación dice que, lo que se proponía demostrar, era que S. S. había presentado la credencial fuera de plazo, siendo indiferente, una vez probado esto, la fecha en que la presentase.

No tiene importancia el hecho de que hubiera sido ó no diputado S. S. en Cortes anteriores.

El señor Montero Villegas insiste en que el señor Dato incurrió ayer en un error, y no podía dejar de rectificarlo.

Apoyan proposiciones de ley de interés local los señores Vivanco, Linares Astray y conde de Retamoso.

El señor Romero Girón presenta una solicitud que le dirigen algunos electores de su distrito, adhiriéndose al espíritu de la enmienda del señor Montero Ríos.

Alcanza de noticias

La comisión de presupuestos del Senado se ha reunido ayer tarde, con asistencia del señor ministro de Hacienda, para continuar el examen de los proyectos de impuestos de minas y de utilidades.

Acerca de este último ha informado el señor Cuesta y Santiago, manifestando que las sociedades por acciones deben pagar el 3 por 100 y que, las empresas industriales que se dediquen á la fabricación de un sólo artículo, sólo deben pagar la contribución industrial.

El señor ministro de Hacienda ha dado explicaciones sobre el proyecto de utilidades, y en vista de algunas observaciones hechas por la comisión, ha tomado nota de ellas para examinarlas y volver hoy á la nueva reunión de aquélla, en la cual se dará dictamen probablemente.

Las observaciones no afectan á lo fundamental del proyecto.

Respecto al de minas, no se ha examinado, pero no se cree que ofrezca dificultades el dictamen.

Londres 14.—Un telegrama de Rensburgo, fechado ayer, dice que los boers tomaron la ofensiva rechazando á las avanzadas inglesas de Bastardmeck y Hobkikvs, las cuales se repliegan actualmente sobre Moedersfarm.

Las tropas inglesas han sufrido pérdidas considerables.

Faltan detalles de estas operaciones.

Londres 14.—Se confirma la noticia de un nuevo desastre de las tropas inglesas en Rensburg, á consecuencia del cual han tenido que abandonar sus posiciones de Ping-Hill, Windmille-Hill y otras alturas que dominaban el camino á Colesber y á Bloenfontein, y eran, por consiguiente, la base de operaciones para invadir el Estado Libre de Orange con que contaba lord Roberts para emprender un movimiento ofensivo con las fuerzas de French, Gatacre y otros generales.

La batalla fué muy encarnizada, y el fuego de la artillería de los boers terriblemente mortífero y destructor, mucho más rápido y certero que el de los ingleses, y empleando en él no solo las piezas Maxim sino un cañón de grueso calibre que disparaba proyectiles de cuarenta libras á más de seis kilómetros de distancia.

Los ingleses tuvieron que replegarse sobre Coleskop, abandonando sus cañones, y más tarde tuvieron que retroceder hasta su antiguo campamento y renunciando de hecho á la posesión de Rensburg.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama dando cuenta de haber descarrilado en el término de Ponferrada, por efecto de un desprendimiento, un tren de viajeros.

Han resultado muerto el maquinista, y herido de gravedad un fogonero.

Dos coches han quedado destrozados. Dice además, el telegrama, que hay que hacer trasbordo en dicha línea.

En el Consejo de ministros de esta noche se ocupará el Gobierno de las tareas parlamentarias y de la forma de apresurar los debates económicos.

Se tratará también del voto particular de las minorías.

Barcelona 14.—Capitán general á ministro:

En el vapor «Alicante» han llegado

hoy el general Peña, 76 jefes y oficiales, 717 individuos de tropa de distintos cuerpos y cinco enfermos.

Traen ropas de abrigo y mantas y vienen socorridos.

Con destino á Cartagena vienen nueve oficiales de marina y 396 individuos de tropa socorridos con ropa y abrigo.

León 14.—A consecuencia de la crecida del río Bernesga, está inundada la vega. La guardia civil procede á desalojar las casas situadas próximo á la vía férrea y carretera de Zamora.

El agua se ha llevado los materiales de construcción de la fábrica de papel que se halla á orillas del río.

Se encuentran interceptadas las carreteras de Zamora y Coruña.

También está inundada la de la Batza, faltando comunicación con este pueblo.

En Bembibre, el agua se llevó el puente, impidiendo la salida de los trenes para Coruña, Asturias y Zamora.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 69'50.
- Exterior, 76'20.
- Amortizable, 77'45.
- Cubas viejas, 81'95.
- Cubas nuevas, 68'45.
- Empréstito de Aduanas, 102'15.
- Empréstito filipino, 86'85.
- Banco, 505'00.
- Tabacos, 415'00.
- París vista, 29'10.
- Londres vista, 00'00.

Londres 14.—Arrecian, en la prensa y en todos los círculos, las censuras á los proyectos militares propuestos á la Cámara de los Lores por el ministro de la Guerra, marqués de Laustonne.

Todas las críticas coinciden especialmente en anatematizar la omisión que se hace, en dichos proyectos, de enviar grandes refuerzos al teatro de la guerra.

La opinión, que es partidaria de la lucha á todo trance, quiere que el ejército de Africa esté pronto á tomar el desquite de los reveses sufridos.

En todos los Centros y á muchas personas que vienen estudiando con preferente atención la actual campaña, se oye decir que son absolutamente indispensables más tropas para reforzar el ejército que batalla en el Sur de Africa.

Los que tal afirman, fijan en 75.000 el número de hombres que el Gobierno debe enviar al Transvaal.

La noticia de la concentración de las tropas inglesas en Rensburg, ha producido honda y dolorosa impresión.

Dichas tropas, al emprender la retirada, lo hicieron obligadas por los boers que las batieron, junto á Colesberg, por los dos flancos y por el frente en semicírculo.

Se estima muy grave la situación de las referidas fuerzas, amenazadas y expuestas á un ataque por los ejércitos republicanos.

AGENCIA ALMODOBAR.

Crónica local y provincial

La familia de don Anselmo Pérez Mirat (q. e. p. d.) ha repartido entre los pobres 1.500 panes de dos libras.

Es digno de alabanza ese rasgo de generosidad.

Hemos oído decir que una importante casa de Bilbao ha comprado en Madrid, con destino á las tropas que operan en el Transvaal, una cantidad enorme de tocino.

También se asegura que algunos negociantes tienen encargo de comprar en esta región, grasas y tocino para Asturias.

Sin duda por esto, el precio de los cerdos ha experimentado alza, vendiéndose á 48 reales, los de 8 arrobas, y á 50 los de 11 á 12 arrobas, con tendencia al alza y quedando pocas existencias.

Han mejorado en su enfermedad los señores don Jerónimo Vázquez, director del Instituto, y don Luis Aparicio y don Euterio Durán, auxiliares del mismo.

Nos alegramos.

Verdadera expectación había por conocer la sentencia del Tribunal contencioso administrativo, en el pleito seguido, entre Béjar y Candelario, sobre cuestión de aguas.

Al fin, ayer fué publicada, y en la sección correspondiente de este número, podrán

verla nuestros lectores, en su parte dispositiva.
Siempre creimos que el derecho, en este caso, estaba de parte de Béjar, y por ello nos alegramos de que haya sido explícitamente reconocido.
Sin embargo, seguimos pensando que, aun después del fallo del Tribunal, conviene a Béjar y Candelario una cordial inteligencia para el aprovechamiento de las aguas, á la que deseamos se llegue cuanto antes.

Nuestro querido amigo el oficial de Lanceros de Borbón, don Emilio López Tello, ha ascendido á primer teniente.
Seale enhorabuena.

¡SABAÑONES!

Usad la Eufrolina y se os quitarán. Depósito en Salamanca, Farmacia de Rufz, Plaza Mayor (acera del Correo).

Necesitanse adquirir por la Intervención del Hospital militar de Valladolid los artículos siguientes y que sean necesarios durante el próximo mes de Marzo:

Azúcar, aceite vegetal, arroz, azucarillos, bizcochos, carbón de cok, mineral ídem vegetal, carne de vaca, chocolate, cervezas, garbanzos, gallinas, huevos, jabón común, jamón, leche de vacas, leña, manteca, pasta, patatas, piñas, pichones, pollos, ternera, tocino, velas de esperma, vino común, id. de Jerez.

Se encuentra bastante aliviado de su dolencia nuestro distinguido amigo don Cecilio González Domingo.
Lo celebramos.

La rondalla «Hijos del Trabajo», obsequió anoche con una serenata á nuestro Director.

Con notable maestría ejecutó diversas piezas de su repertorio.

Esta comparsa recogerá, de seguro, muchos aplausos, en el próximo Carnaval.

El Norte de Castilla, diario de Valladolid, ha editado un libro, reseñando la Asamblea, recientemente celebrada en aquella capital.

Se venderá, á 750 pesetas, en la Administración de aquel periódico.

Anoche oímos decir que la compañía de declamación, que debutó anteanoche en el Liceo, había desistido de continuar la campaña, sin duda porque el público no respondió á sus esperanzas en la primera noche.

M. LUDENA

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas. Precios módicos. Rúa núm 33.

La Gaceta ha publicado una circular de la Dirección general de Sanidad encargando á las autoridades que exciten el celo de los médicos y demás personas que puedan proporcionar noticias y antecedentes acerca del paludismo, para que las remitan á dicha Dirección general, con objeto de cumplir la ley recientemente votada, dictando reglas para la extinción del paludismo.

A la temprana edad de 23 años, ha fallecido don Andrés Rojo Ayuso. Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro sentimiento.

Hoy repartimos un prospecto de las acreditadas pastillas Morelló, que sabemos se venden en la Droguería de don Félix Martín Vicente, plazuela del Teatro Liceo, número 38, Salamanca.

Hemos recibido el número 37 del interesante semanario *Alrededor del Mundo*, que contiene el siguiente

SUMARIO

Los náuticos: cómo nacieron; su objeto; sus ceremonias, por don Domingo Blanco, excorespondal de *El Imparcial* en Cuba.
—Los árboles, las piedras y la orientación.
—Una lucha de monstruos antediluvianos.
—El buque Serpentino: de Europa á América en tres días.—El problema de los ensueños.—La moda en los paraguas.—El palacio de Montijo, por Eusebio Blasco.—Diario de unos canibales.—El siglo y el Kaiser.—La destrucción se los mosquitos.
—La cura de la embriaguez.—Mujeres emparedadas, por Jaime Pomar.—Las patatas y la electricidad.—El gran misterio de las

islas Canarias: jeroglíficos por descrifrar; un pueblo heroico.—Correspondencia.—Relojes de ayer y de hoy.—La estatura, por J. Albiñana.—Proyectiles iluminadores, por J. Benites Casau.—Concurso.—LOS ESTRANGULADORES DE BENGALA: La fuga; inquietud del fakir; camino del asilo inviolable; la emboscada.—Averiguador universal. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Escrito por el público. Recetas y recreos, esta última con bonitos problemas.
24 páginas; 26 grabados; 20 céntimos número; 10 pesetas suscripción año.

Tribunales

La sentencia recaída en el pleito sobre cuestión de aguas, seguida por Béjar y Candelario, ante el Tribunal Contencioso Administrativo de esta provincia, dice así, en su parte dispositiva:

«FALLAMOS: que debemos absolver y absolvemos á la Administración de la demanda, origen de este pleito, entablado á nombre del Ayuntamiento de Candelario, á excepción del extremo que se dirá, y en su consecuencia se declara firme y subsistente la resolución dictada por el señor Gobernador civil, en 20 de Septiembre de 1896, en cuanto declaró:

1.º Que procede mantener á los dueños de molinos y batanes de la ciudad de Béjar, en la ribera del río Cuerpo de Hombre, en el actual estado posesorio, del disfrute y aprovechamiento de las aguas del citado río, á tenor estricto de la escritura de concordia de 8 de Marzo de 1755, celebrada por los Alcaldes, regidores síndicos de la villa y tierra de Béjar y lugar de Candelario por ante el escribano don Tomás de Silva Espinosa, con la modificación introducida por el duque de Béjar, asistido de don Pedro Monterrubio en 11 de Abril del citado año.

2.º Que en su consecuencia y toda vez que el Alcalde de Béjar cree necesario abatir á la madre del río Cuerpo de Hombre, todas las aguas que constituyen el aprovechamiento concedido, y teniendo en cuenta además que está pasada la fecha á que hace referencia la cláusula 5.ª de la escritura de concordia, procede que se lleve á efecto el aprovechamiento con la limitación consignada por el duque de Béjar, de dejar para uno ú otro pueblo el agua que necesitan para beber, lavar, apagar un incendio ú otras necesidades de dicha clase.

3.º Que esta limitación debe ser regulada en sustitución del sindicato de riego (que no consta que exista) por los Alcaldes de Béjar y Candelario con la modificación de que si entre dichas autoridades, se suscitase controversia sobre este punto, deberán acudir á que la decida la autoridad superior Administrativa, ó sea el Gobernador civil de la provincia; y

4.º Que procede dejar á salvo el derecho de ambas partes, para acudir á los tribunales ordinarios á ventilar la propiedad ó posesión plenas.

Así, por esta nuestra sentencia, y sin hacer expresa condenación de costas, lo pronunciamos, firmamos y mandamos.—Salamanca, 14 de Febrero de 1900.—(Siguen las firmas.)

En la importante causa que se ha visto estos días en la Audiencia, ha recaído terrible fallo.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad, sin atenuantes, y el tribunal de derecho ha pronunciado la siguiente sentencia:

«FALLAMOS: que debemos condenar y condenamos á Juliana Martín González, por el delito de asesinato á la pena de

muerte en garrote

que se ejecutará en esta capital, y para en el caso de que fuera indultada de dicha pena, la accesoria de inhabilitación absoluta perpétua si no se remitiese expresamente el indulto; y por la tentativa de robo al pago de 12ª pesetas de multa, así como también á las costas procesales, etc.»

Execrando, como se merece, el terrible crimen, la delincuente nos inspira profunda compasión, y por ello deseamos que la piedad de quien puede perdonar, mitigue los rigores de la justicia.

Con ello se salvaría una vida, y esta capital no presenciaria el triste espectáculo del patíbulo.

Nuevo Mundo publica un número interesantísimo esta semana:

Concurso fotográfico, el Carnaval en Madrid, TRES PREMIOS de 125 pesetas, 75 pesetas y un año de suscripción al periódico; Portada en colores; El gran casino, por E. Blasco; Madrid, por S. Canals; Libertad, cuento, por Cuartero y Regidor; Un trovador, poesía de Escalante, ilustrada; Plana artística, por Picolo; Madrid á oscuras; por Sabau y Montagud; La enfermedad del día, por el doctor Pulido; Carambo-

las, historieta, por Enciso; El mote, poesía de J. Cadenas, ilustración de Md. Gironeña; La Salve en el Buen Suceso, información; Retrato de don José Nogales; El general Buller, caricatura, por Montagud; El futuro Papa; Febo enfermo, por J. Rodao; Recuerdo á Castelar; Un torero negro; Crónica alegre, por Taboada y Karikato; Apellidos, Borja, por Vilches; cantares, jeroglíficos, charadas, pensamientos, estafeta y continuación de las aventuras de Sin dinero.—Precio, 20 céntimos.

TELEGRAMAS

Consejo de ministros

Madrid 15.—En el Consejo de ministros se ha autorizado á Villaverde para tratar con las minorías de un arreglo.

Créese que esto se conseguirá cerrando las Cortes antes de Carnaval.

Proyecto

Madrid 15.—Se ha acordado también, en el Consejo, presentar un proyecto prorrogando la ley relativa á las fuerzas, hasta el 31 de Diciembre.

Espérase el acuerdo de las minorías.

Mujeres guerreras

Madrid 15.—Un periódico inglés dice que en el Transvaal se piensa en militarizar á las mujeres boers que quieren combatir al lado de sus maridos.

Kruger á podido contenerlas, pero con la condición de que tomarán las armas si los ingleses ponen el pié en territorio de cualquiera de los dos repúblicas.

El golpe de Roberts

Madrid 15.—Se concede gran importancia á la presencia del generalísimo Roberts en Modder River.

Es indudable que proyecta un gran golpe en el que confían todos los ingleses.

En la Zululandia

Madrid 15.—Los boers que han invadido la Zululandia, harán una recogida de ganado en uno de los campos mejores del Africa del Sur.

Kimberley

Madrid 15.—Esta plaza sigue en situación muy crítica. Capitulará en breve.

AGENCIA ALMODOBAR.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas (panera) á 46'50 reales fanega.

Id. id. corriente (s/v) 46 las 94 lib.
Id. rubión id. id. 46 id.
Id. barbilla id. id. 43 id.

Centeno, á 32 las 90 libras.

Tendencia, sostenida.

Cerdos de 8 á 9 arrobas, de 46 á 47 reales.

Item de 10 á 12, de 48 á 49.
Tendencia, sostenida.

Valladolid 14.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se cotizaron de 46'50 á 46'75 reales las 94 libras (26'83 á 27'02 pesetas los 100 kilos ó 21'22 á 21'33 pesetas hectólitro), y 100 de centeno á 33 reales fanega; en los del Canal entraron 800 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'50 reales las 94 libras (26'83 pesetas los 100 kilos ó 21'22 pesetas hectólitro).

AMA DE CRIA

leche fresca y primeriza, para criar en casa de los padres. Darán razón, en la Estorería del Corriño. 4-2

LA PATERNAL
Compañía francesa

DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1843

Autorizada por reales órdenes

en

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA, BELGICA, LUXEMBURGO, ETC.

GARANTIA:

52 millones de francos

CAPITALES ASEGURADOS

42 mil 500 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS:

88 millones de francos

CUARENTA Y NUEVE AÑOS

de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de

sus numerosos asegurados

LA PATERNAL

forma parte del Sindicato. Ninguna

Compañía puede ofrecer

ventajas mayores

Para informes, dirigirse al Sr. D. JUAN CAMPRUBI, Subdirector en Salamanca Afueras de Sancti-Spiritus, núm 12.

100—a-4

— SE ARRIENDA EL

«SALON QUADRANT»

situado en el Paseo de las Carmelitas.

Informe: Moro ó Hijos,

Zamora, 1 y 3

4—a-4

!!! 1.500 PESETAS!!!

á quien presente en casa de Los Romeros, pastillas de café y leche esterilizada, superiores á las fabricadas por las de Enrique Alonso Hermanos, sobrinos de la viuda de Solano, de Logroño.

Se han recibido de superior calidad, y las recomendamos para combatir el catarro, dengue ó influenza. 3—a-3

CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO

15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases.

Estribos, bocados y espuelas.

Fustas y látigos de todas clases.

Gran surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Collares para perros y artículos para caza.

Se construyen toda clase de guarniciones para carruajes.

15, San Pablo, 15

Salamanca.

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 26, de la ronda de Sancti-Spiritus. Informarán, en la imprenta de este diario.

El día 5 del presente mes salieron de Tánger, y embarcados en el vapor *Joaquina Piélagos*, con dirección á Cádiz, una gran partida de Dátiles de 1.ª, y el día 9 fueron facturados en Cádiz, que en breve recibirá el conocido industrial Sr. Gómez, quien podrá cederlos á precios módicos, al por mayor y menor.

Confitería Madrileña, Plaza Mayor, 4

3-3

SE ARRIENDA O SE VENDE

la acreditada tabona propiedad de la señora viuda de Peramato, sita en las Afueras de San Bernardo núm. 9, tiene espaciosos locales á propósito para cualquiera otra industria ó edificación.

Para tratar del precio y condiciones, calle de la Luna, núm. 3, bufete del abogado don Jesús Sánchez y Sánchez. 30-20

SE VENDE

la casa núm. 1 de la calle de la Fuente. Libreros 46, informarán. 15-9

Salamanca.—Imp. de Núñez.

!!! O C A S I O N !!!

En el comercio de paños de **SENEEN MARTIN**, Plaza Mayor núm. 13, se realizan las existencias de los géneros de invierno, á precios sumamente económicos, como también hay rebajas de consideración en los demás artículos, siendo de clases riquísimas y de gustos escogidos.

Los Merinos y Estambres franceses, para hábitos de sacerdote, se rebajan aún de los precios corrientes. Hay Felpas de seda, Tricots, Estambres finos Cheviots, Gergas, Armures, Vicuñas, Patenes, Lanillas, Panas, Mantas de viaje, Paraguas de señora y caballero, y otros artículos.

No comprar sin antes visitar esta casa, donde compraréis mucho más barato que en otras.

NOTA Todo el que compre en esta casa por valor de **SETENTA** pesetas, durante los meses de Febrero y Marzo, se le regala un **PRECIOSO BASTON DE FILIPINAS**.

13, PLAZA MAYOR, 13 **SENEEN MARTIN** 13, PLAZA MAYOR, 13

SISTEMA IBERO



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS
BAJO LA ADVOCACION DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Método con real privilegio
dirigida por la inventora
doña Maria Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.
Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.
También se les instruye en los figurines.
Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas.
Desde el 15 de Noviembre, en las veladas de este invierno, se da clase gratis de corte, para artesanas que no puedan pagarlo.
Horas de clase para las señoritas: de **NUEVE** á **DOCE** de la mañana, y por la tarde, de **DOS** á **CINCO**.
La entrada, por la escalerilla de San Martín.
PLAZA MAYOR, NUM. 27, 2.º

SE TRASPASA LA BUNOLERÍA
de la Plaza de la Verdura. Para enterarse, con su dueño, Rúa 33. 80-18

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS
FORMA FRANCESA
en todos los modelos
PRECIOS BARATISIMOS

Jacinto Niño
46, PLAZA MAYOR, 46

GRIETAS EN LOS PECHOS
Se curan enseguida con el agua de **SANTA AGUEDA**. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco, **una peseta** en todas las farmacias. Depósito en la Farmacia de Urbina, Plaza Mayor, núm. 9, Salamanca.

SE VENDE
la casa número 3 de los portales del Pan (Plaza de la Verdura), consta de tres pisos y tienda. Para tratar en el piso 2.º de la misma. 80-30

ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚN 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:
Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafros para acete, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.
También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.
Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.
Se componen roturas de cristal y porcelana.
No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerosfosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa, **ES LA MEJOR**.
Analizada por el doctor Bonet, Catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Medicina de Barcelona. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estipulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes, crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerosfosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.
De venta: en todas las Farmacias y Droguerías

OFICIALES

Se necesitan oficiales y aprendizas empaquetadoras para el Laboratorio del Dr. Ruiz.
Para informes y detalles, Farmacia de Garcoja Ruiz, Plaza Mayor, 86, Salamanca.

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE **NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la profesora
DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.
Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.
También se les instruye en los figurines.
Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.
También se admiten internas.
Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.
Los precios moderados.
En la calle de la Rosa, núm. 18, bajo, informarán.

COMISION ORGANIZADORA DE LA EXPOSICION REGIONAL DE BELLAS ARTES DE CIUDAD-RODRIGO

Esta Comisión tiene el honor de participar á cuantos deseen tomar parte en la Exposición que se ha de celebrar en esta ciudad en el mes de Mayo de 1900, que la admisión de trabajos empezó el 1.º de Noviembre del corriente año, y termina el 15 de Abril del año próximo.

Las señoras y señores que deseen exponer sus obras, se entenderán con el señor Delegado del pueblo de su residencia, ó el de la capital de su provincia, á quien directamente con la Secretaría de esta Comisión, á fin de que se enteren de cuantos informes quieran tener respecto de este certamen.

Los premios que se han de dar á las obras, serán de honor, medallas de primera, segunda y tercera clase y acesit.

Los trabajos que se pueden exponer, son:
1.º Cuadros al óleo de historia, marinas, paisajes, retratos, etc.—2.º Acuarelas, pintura escenográfica, decorativa y trabajos hechos á pluma.—3.º Escultura y talla en madera, barro ó mármol.—4.º Grabados.—5.º Bordados en blanco y colores.—6.º Flores artificiales.—7.º Restauraciones de cuadros y esculturas.—8.º Objetos de arte antiguos.—9.º Una sección dedicada exclusivamente á la industria y los oficios de la provincia.

Ciudad-Rodrigo 23 de Octubre de 1899.—El Presidente, **Luis Taravilla**.—El Secretario, **Ricardo Maseos**.

Informará en Salamanca, don Francisco Merino, procurador, plaza de la Libertad.

BERNARDO CACHORRO SALAMANCA

Esta casa acaba de recibir un inmenso surtido de calzado de abrigo, tanto de señora como caballero, á precios muy económicos. Especialidad en calzado Suizo y zapatillas de Munilla.

Precios de fábrica.

BERNARDO CACHORRO

Lonja 5, planta baja y principal

«LA CASTELLANA» GRAN HOSPEDAJE

Habiéndose encargado de esta antigua y acreditada casa, para viajeros, Celedonio Pereña, que durante tantos años fué cocinero del Hotel de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de anunciarlo al público, ofreciendo sus servicios de cocinero y repostero para dentro y fuera de su domicilio, y confeccionando cuantos platos y manjares se le encarguen.
Calle de Zamora, números 1 y 3

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias: Depósitos: G. García Capellanes 1, Madrid; y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalupe.